



# BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE LABRADORES DE ZARAGOZA.



## SUMARIO

AVISO A LOS SEÑORES SOCIOS. — SECCIÓN OFICIAL: JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y LA GENERAL ORDINARIA EN 24 Y 25 DE FEBRERO RESPECTIVAMENTE. — D. MANUEL MARRACO, MINISTRO DE HACIENDA. — INTERESANTE INFORME DEL BANCO DE ESPAÑA: LA IMPORTACIÓN Y COMERCIO DE TRIGOS EN SU RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN NACIONAL. — DE LA MEMORIA DE LA ASOCIACIÓN. — LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES. INICIATIVAS PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO. — REORGANIZACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO. — VITI-VINICULTURA. — REVISTA DE MERCADOS. — UNA PUBLICACIÓN INTERESANTE

## AVISO A LOS SEÑORES ASOCIADOS

La Junta de Gobierno pone en conocimiento de los mismos, que por razones del mejor régimen interior de la entidad y siguiendo la práctica ya fijada por entidades y establecimientos análogos, ha acordado modificar el horario de nuestras oficinas para el servicio del público, a partir del 1.º de abril próximo. Desde esa fecha dicho horario será: *por la mañana*, de 9 1/2 a 1; *por la tarde*, de 4 a 5.

## Sección Oficial: Junta de Gobierno

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 1934

Aprobó con complacencia las gestiones realizadas por los Sres. Presidente y Quintín, como miembros que en representación de la Asociación concurren a Madrid a las reuniones celebradas entre cultivadores y fabricantes bajo la presidencia del Poder público, para la regulación del precio y cupo de contratación de remolacha en la futura campaña. La actuación del señor Quintín como representante de las entidades agrícolas en la Comisión provincial nombrada para la fijación del precio del pan y de la harina de tasa.

Asimismo se aprobó la designación para formar parte, representando a Aragón, del Comité de enlace de las entidades agropecuarias de España, a favor de D. Manuel Sierra Pomares, y la actuación de la entidad en defensa de la autonomía de la Confederación del Ebro.

Se despacharon asuntos de trámite y adoptaron otros acuerdos de menos importancia.

JUNTA GENERAL ORDINARIA: SESIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 1934

Fueron aprobadas por aclamación la Memoria-Resumen del ejercicio social del año 1933, así como el Balance y Cuentas correspondientes al mismo, otorgándose un voto de gracias a la Junta directiva y a la Gerencia, por lo acertado de su gestión durante el ejercicio reseñado.

Ratificó la Junta general la labor realizada por la de Gobierno en pro de la defensa de los intereses de los cultivadores remolacheros, acordándose también proseguir la campaña en defensa de la producción vitícola, principalmente en lo que se refiere a procurar la supresión de los impuestos municipales que gravan los vinos.

### CASA CENTRAL

OFICINAS Y LABORATORIO:  
Coso, 104

### ALMACENES:

San Miguel, 17 dup.º  
Arrabal, 293 - Movera, 16

### TELÉFONOS:

Oficinas, 1807 - Arrabal, 2381  
Movera, 3238

### SUCURSALES

EJE DE LOS CABALLEROS: Paseo del  
Muro, 4 - CALATAYUD: Paseo Linares, 6

# Don Manuel Marraco, Ministro de Hacienda

En la solución de la última crisis fué nombrado para ocupar la cartera de Hacienda don Manuel Marraco.

La noticia no podía menos de causarnos una honda satisfacción. El Sr. Marraco está ligado a la Entidad con lazos de una prolongada convivencia y brillante colaboración.

Socio fundador de la Asociación, fué su primer Vocal secretario de la Junta de Gobierno, en cuyo seno ha laborado con verdadero cariño.

Conociendo como conocemos la sólida preparación y extraordinaria competencia que el Sr. Marraco tiene en materia hacendística, de la que nos ha dado magníficas pruebas de su ges-

tion al frente de la Hacienda española, aun en los difíciles momentos actuales, ha de reportar sin duda ninguna positivos beneficios para la economía del país.

Aragón está de enhorabuena con este nombramiento, porque el Sr. Marraco se distinguió siempre por un acendrado cariño hacia su patria chica, cuyos problemas conoce con especialización difícil de superar.

La Asociación de Labradores celebra de todas veras la exaltación a tan alto cargo de uno de sus más distinguidos colaboradores, y al felicitar al Sr. Marraco le desea el mayor éxito en su difícil gestión.

## INTERESANTE INFORME DEL BANCO DE ESPAÑA

### La importación y comercio de trigos en su relación con la producción nacional

CUANTO SE RELACIONA CON LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO DE TRIGO, TIENE EN ESPAÑA CAPITAL IMPORTANCIA. PUES AL HABLAR DE DICHO PROBLEMA, TAN ÍNTIMAMENTE RELACIONADO CON EL DEL ABASTO DE HARINAS Y DE PAN, NOS ENCONTRAMOS CON ALGO QUE, APARTE DE REFERIRSE AL PRODUCTO MÁS VALIOSO DE NUESTRA AGRICULTURA, CONSTITUYE LA BASE DE ALIMENTACIÓN DE NUESTRA POBLACIÓN NACIONAL.

DÁ ACTUALIDAD AL TEMA DE LA IMPORTACIÓN DE TRIGO, DE UNA PARTE, LA SITUACIÓN DE NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES CON ARGENTINA Y DE LA OTRA, LA MANIFIESTA ELEVACIÓN DE PRECIOS DE LAS EXISTENCIAS NACIONALES, QUE OBLIGAN AL PODER PÚBLICO A MANIOBRAR UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE LAS TASAS EN EL PRECIO DE LOS TRIGOS, HARINAS Y PAN, INSTRUMENTO SIN EFICACIA PARA ALTERAR LA LEY FUNDAMENTAL DE LA OFERTA Y LA DEMANDA.

POR ELLO PRECISA QUE LOS GOBIERNOS ADOPTEN EN ESTE PUNTO UNA POSICIÓN BIEN MEDITADA, Y QUE LUEGO DE ELEGIDA, LA AFIRMEN Y LA IMPONGAN, SUSTRAYENDO ASÍ DE EVENTUALIDADES UN PROBLEMA EN EL QUE ÉSTAS, O DEBEN SUPRIMIRSE, O REDUCIRSE A LA MÁS MÍNIMA EXPRESIÓN.

LÓGICAMENTE, EL PODER PÚBLICO NECESITA ASESORAMIENTOS PARA RESOLVER CON TINO, ASESORAMIENTOS QUE CON LAS INDICACIONES QUE CONTENGAN CONTRIBUYAN AL ESCLARECIMIENTO DE LA CUESTIÓN.

POR ELLO ESTIMAMOS DE SUMO INTERÉS DAR A CONOCER, EN SÍNTESIS, EL INFORME QUE SOBRE EL TEMA QUE ENCABEZA ESTAS LÍNEAS, HA ELEVADO RECIENTEMENTE AL GOBIERNO EN SU CALIDAD DE GOBERNADOR, A LA SAZÓN, DEL BANCO DE ESPAÑA, EL EXCMO. SR. D. MANUEL MARRACO RAMÓN, DESTACADO DIRECTIVO DE ESTA ASOCIACIÓN DE LABRADORES DESDE SU FUNDACIÓN.

EL SR. MARRACO, COMPRENDIENDO QUE EL INTERÉS PRIVADO DEL BANCO ES SOLIDARIO CON EL PÚBLICO, Y RESPECTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, ESPECIALMENTE DEL TRIGO, SE DISPONE A INTERVENIR EN PRO, COMO YA LO HA HECHO, FORMULANDO INFORME DE GRAN VALÍA, YA QUE VA AVALORADO CON ANTECEDENTES

Y DATOS DE OTROS ORGANISMOS ECONÓMICOS Y AGRONÓMICOS Y AUN SUMINISTRADOS POR LOS FABRICANTES DE HARINAS.

EL FIN DEL INFORME ESTÁ BIEN CONSEGUIDO.

NO BASTA ORIENTAR AL PODER PÚBLICO EN CUESTIONES TAN VITALES ALREDEDOR DE LAS QUE LA OPINIÓN PÚBLICA TOMA CUERPO; ES TAMBIÉN A ÉSTA A LA QUE ES PRECISO ILUSTRAR PARA QUE NO SE DESVÍE DE UN JUICIO SERENO Y SIN APASIONAMIENTOS, YA QUE EN CIRCUNSTANCIAS DETERMINADAS AYUDA AL GOBIERNO A RESOLVER LOS PROBLEMAS CASI TANTO COMO LAS PROPIAS FÓRMULAS HACENDÍSTICAS.

EL INFORME DEL SR. MARRACO TIENE EL VALOR DE ESE DOBLE PROPÓSITO CONSEGUIDO: INFORMAR AL GOBIERNO Y ORIENTAR A LA OPINIÓN.

\* \* \*

Para el informante, el problema arranca de la inseguridad de criterio que nuestra Administración Pública tuvo en su política económica, ya en los tiempos que precedieron a la pérdida de los últimos restos de nuestro imperio colonial. Pues si bien aquélla se basó en la defensa arancelaria fija, luego cambió el sistema por el arancel móvil en función de los precios dominantes en los cinco mercados reguladores, sin que tampoco este sistema llegase a prevalecer.

La conservación después de pérdidas nuestras colonias, de la molinería establecida en el litoral con vistas al monopolio del abasto de aquéllas, y que por tanto carecía ya de objeto, redundó en perjuicio de los intereses nacionales, creando una posición falsamente proteccionista que atraía a los agricultores cerealistas, pero que en definitiva eran los sacrificados en las modificaciones de las tarifas arancelarias.

Ante el efectivo desamparo en que la Agricultura cerealista quedó siempre en el Arancel, surge la idea de prohibir las importaciones, sistema que quiebra por circunstancias que caen fuera de la previsión de los agricultores, cuales son, a saber, las climáticas, que determinan muchas veces una cosecha insu-

ficiente para el abasto nacional; mas aceptado con criterio firme ese sistema y a consecuencia del estímulo arancelario, los cultivadores cerealistas han tendido a salvar tal contingencia, extendiendo el cultivo cereal a tierras, más propias que para éste, para pastos y ganadería, con notorio daño de ésta y de la riqueza forestal, y sin conseguir reducir el costo ni la mejora de las calidades del producto.

No conseguido aún con ese incremento del cultivo cerealista el total abastecimiento nacional, preséntanse casi de modo ordinario casos en que la importación de trigo es inevitable ante la falta de existencias. En todos ellos surge el conflicto entre los intereses de la molinería del litoral y los tenedores de existencias del trigo nacional: los de aquéllos, extraños a las conveniencias nacionales, pero que triunfan sobre éstas, con el tópico del pan barato. Ello es inadmisibile, y lo procedente es que admitida la necesidad inexcusable de las importaciones periódicas, se procure normalizarlas de manera que no sean un obstáculo a la consecución del objetivo a que ya nos hemos referido, cual es que aumente la cuantía de las cosechas, se mejore la calidad del grano y al mismo tiempo se reduzca el costo de su obtención y la zona dedicada al cultivo cerealista.

Y naturalmente, teniendo esta función importadora cierto carácter ordinario, es preciso que los organismos a los que se encargue de ella posean datos ciertos sobre las existencias nacionales de cereal. Que el trigo importado no logre precio superior al justo; que ese trigo entre en circulación comercial, sin perjuicio para el precio del nacional; que se equilibren las necesidades regionales para que no salga sistemáticamente beneficiado el litoral no productor, con perjuicio de las zonas productoras. Ello, unido a la necesidad de que desaparezcan las tarifas ferroviarias, que podemos llamar de favoritismo, creadas a favor de la industria harinera, polarizada en las zonas del litoral, factor que merece ser muy tomado en cuenta para fijar los términos del problema.

Se extiende el informe en amplias consideraciones acerca de la importación de trigo verificada en 1932 y de ellas entresacamos como más destacadas las siguientes: Planeada dicha importación en forma distinta a las verificadas en tiempos de la Dictadura, fué calculada en forma de *autorización condicionada en cantidad, tiempo y régimen especial aduanero y bancario*, pero de hecho, fué totalmente incumplido el Decreto de 13 de abril de ese año que la ordenó, pues se ampliaron de modo notoriamente excesivo las cantidades a importar primeramente autorizadas, el derecho arancelario fué reducido al mismo tiempo que los precios que regían bajaban también y el precepto de lograr que el precio de lo importado no fuese inferior a 53 pesetas los 100 kilos, regulando el derecho arancelario del modo preciso para ello, fué letra muerta.

En dicha importación, en la que hubo excesiva demanda de trigo por los compradores nacionales merced a la superior calidad del trigo importado, se dejó en libertad a los fabricantes de harinas para adquirir el trigo que les ofrecieran los importadores, teniendo en cuenta la cantidad del que habían molido en igual período del año anterior, y como además el margen de especulación fué ampliado inmoderadamente, la apetencia de los compradores se excitó de modo imprudente, con notorio perjuicio del interés público, que es el que lleva

la de perder en esa pugna con los intereses privados, cuando a éstos los excita precisamente quien debe velar primariamente por el interés general.

Un aspecto muy digno de tenerse en cuenta, es el de que debe evitarse la demasía en las importaciones, que descubre muchas veces una finalidad injustificable. Para ello es preciso: Que la Inspección o Intervención de Abastecimientos controle la totalidad de la molienda de trigo en España, no el 70 por 100 de ella como hace ahora, pues no se recogen los datos de los molinos con capacidad inferior a 5.000 kilos de molienda en 24 horas, y que representan el 30 por 100 de la molienda nacional. Además, los datos estadísticos no deben basarse en más índice que en el curso de los precios, debiendo desecharse las declaraciones exigidas a cosecheros y almacenistas, a los que naturalmente no les conviene exponer al Estado ni al público esos detalles de su activo: esas dos son las causas de que en España no hayan podido hacerse todavía estadísticas serias de las existencias de trigo y que en cambio hayan podido justificarse importaciones en una cuantía a todas luces excesiva y que puede encubrir finalidades bastardas. Así se explica que de los datos recogidos, se deducía en 1932 la necesidad de importar más de *un millón de toneladas* de trigo para la soldadura de nuestra cosecha, a mediados de agosto.

Ello confirma la preferencia que debe darse como clave y base la más segura, al Arancel móvil, basado en las cotizaciones de los cinco mercados reguladores, cuya no aplicación nos ha llevado al erróneo camino hasta ahora seguido.

Los datos y antecedentes indicados permiten deducir en cuanto a la importación de 1932: I. Que fué decidida demasiado tarde (marzo a junio). II. Que fué excesiva y su introducción se prolongó por mucho tiempo, con enorme depresión en los precios de la cosecha nacional, a la que por su inferior calidad desalojó de los mercados. III. Que el sistema de autorizaciones caducables, que fuerza a los compradores a admitir ofertas procedentes de intermediarios entre ellos y el importador de origen, resultó inadecuado; y IV. Que fué excesivo el número de intermediarios que participaron en esas operaciones, obteniendo una utilidad no inferior a 60 millones, que pudieron quedar en beneficio del Tesoro. Por otra parte el margen de beneficios remanente entre el costo y el precio de tasa fué excesivo, pues teniendo en cuenta el mayor rendimiento en harina de los trigos importados sobre los nacionales, y que su riqueza en gluten les da una capacidad en panificación que les hace más valiosos que los nuestros, no debió nunca nivelarse su costo con la tasa de los nacionales.

Hay que desechar el sistema seguido hasta ahora en las importaciones, y puesto que la Política Económica de los países extraños con quienes traficamos es dirigida por sus Gobiernos, dirijamos la nuestra en las condiciones mejores posibles.

Las importaciones de cereales deben hacerse normalmente por el Banco Exterior, mediante concursos públicos, en cantidades moderadas no superiores a 20.000 toneladas, para entregar a la molinería a precio uniforme en todo el país. Ese tráfico produciría al Banco sólo una comisión de gestión y debe hacerse sin derechos de Aduana, con tarifas de transporte para el trigo, nunca inferiores a las de la harina, lo que pondría en igual plano la molinería del interior y la del litoral, que

hoy tiene el privilegio de utilizar trigos nacionales o extranjeros con ventaja en ambos en cuanto al transporte, bien por su situación, bien por su diferenciación en cuanto a las tarifas para la harina.

Deben desecharse los dos procedimientos que hoy se siguen para la obtención de estadísticas, por ser ambos igualmente defectuosos, y aplicarse el único realmente eficaz, que a la vez puede servir para la aplicación del crédito, estudio de la escala de tipos de la cosecha y de mejora de las calidades de producción rentable en cada tipo de tierras.

Para ello el Crédito Agrícola, que recogería los beneficios por importaciones directas, establecería silos debidamente equipados en los centros de comunicación de las regiones productoras, hasta completar la capacidad bastante para toda la cosecha nacional, recibiendo en esos silos la producción obtenida por los cultivadores en concepto de almacenamiento gratuito, y entregándoseles a cambio un resguardo pignorable en el silo o de posible cesión en venta a molineros o especuladores. Se formarían tantos patronos como tipos o clases de cereal pudieran señalarse en la cosecha recolectada y la entrega al Servicio del Crédito Agrícola por los cultivadores del cereal depositado sería obligatoria, en cuanto dicho Servicio tuviese capacidad de ensilaje bastante para toda la producción en instalaciones situadas convenientemente de las zonas de producción a las de consumo. El comercio total y la movilización crediticia de trigo se deberán hacer a través de ese servicio de silos, los que facilitarían las semillas seleccionadas según clima y suelo, racionándose así el comercio y abasto del trigo a la vez que la producción.

¿Qué orientación cabe señalar para el cultivo del trigo en relación con estos problemas? En España, el área de cultivo del trigo ha sido forzada con daño del rendimiento y costo. Pues bien, el modo lógico de asegurar producción suficiente a precio ventajoso para todos, sería, dada la dificultad de mejorar económicamente — por el regadío, que para cosechar solo trigo no sería rentable —, reducir la extensión de cultivo y con él la población e inmovilización de capitales a él ligados, intensificándolo en cambio en las zonas mejor dotadas. Si es realizado el plan de riegos, la población agrícola del secano sería insuficiente para poblar las nuevas zonas de regadío, quedando parcialmente despobladas gran parte de las tierras trigueras, cuyos habitantes irían hacia los nuevos regadíos, permitiendo ello en cambio intensificar la producción de las buenas tierras cerealistas de secano con aumento de rendimiento y disminución de costo.

Todo ello supone, como es natural, un régimen de transición, en el que habrá que acudir a las importaciones, pero es evidente que el régimen de éstas ha de modificarse esencialmente sobre las siguientes bases: Que se autoricen sólo en su justa medida, a cuyo fin debe basarse su alcance en estadísticas obtenidas por procedimientos eficaces. Debe realizar las importaciones directamente el Estado utilizando organismos oficiales de función mercantil, como son el Banco Exterior de España y el de Crédito Industrial.

Esbozado queda el estudio que sobre el problema de la importación y comercio de trigos formula el Banco de España, inspirado en la necesidad de orientar la política agraria nacional hacia un sistema económico basado en el natural de nuestro país.

## De la Memoria de la Asociación

Como complemento de la síntesis que de la Junta general de la Asociación damos en otro lugar de este número, insertamos a continuación algunas cifras de las Estadísticas y Balances de la gestión económica realizada por la entidad durante el año 1933 y que, como la Memoria, fueron aprobadas en dicha Junta general.

Tales cifras, revelan el hecho de que la Asociación se ha superado, por decirlo así, en dicho ejercicio social, no obstante las adversas circunstancias en que durante él se ha desenvuelto la Agricultura, que se debate en constante depauperación, tanto porque los capitales de explotación, ya de sí no muy crecidos, se van consumiendo, como porque de hecho el crédito agrícola está reducido al que realizan las Asociaciones y Sindicatos, pues el inmobiliario está en suspenso ante la inseguridad del régimen jurídico de la tierra.

De ahí la extraordinaria demanda de créditos en metálico y abonos. No obstante, es de hacer notar la notable alza experimentada por el capital de la Caja de Ahorros, con relación al año anterior, y el insospechado incremento adquirido por el servicio de suministro de abonos y semillas.

### EJERCICIO DE 1933

#### MOVIMIENTO DE PRÉSTAMOS DE METÁLICO

##### PRÉSTAMOS HASTA 250 PESETAS

	<i>Existencia en 1.º enero 1933</i>	44.078'50
282	préstamos realizados por .....	53.902'00
	<i>Suma</i> .....	97.980'50
288	cobros hechos durante el año por	43.670'75
	<i>Saldo en 31 diciembre 1933.</i>	54.309'75

##### PRÉSTAMOS SUPERIORES A 250 PESETAS

	<i>Existencia en 1.º enero 1933</i>	1.164.607'00
1.700	préstamos realizados por ..	1.813.005'84
	<i>Suma</i> .....	2.977.612'84
1.874	cobros hechos por .....	1.301.527'08
	<i>Saldo en 31 diciembre 1933.</i>	1.676.085'76

## PRÉSTAMOS DE ABONOS Y SEMILLAS

<i>Existencia en 1.º enero 1933.</i>	1.613.083'40
6.159 préstamos realizados por ...	2.271.053'50
<i>Suma</i> .....	3.884.136'90
3.639 cobros hechos por .....	1.455.246'45
<i>Saldo en 31 diciembre 1933.</i>	2.428.890'45

## CAJA DEL AHORRO AGRÍCOLA

<i>Saldo en 1.º enero 1933</i> ...	3.115.784'60
Imposiciones ..	3.962.676'22
Intereses abonados ..	149.330'81
<i>Suma</i> .....	7.227.791'63
Reintegros ..	3.201.191'48
<i>Capital imponentes en 31 dicbre.</i>	4.026'600'15

Libretas en circulación en 1.º enero 1933	1.109
Idem ídem en 31 diciembre 1933 .....	1.236

## CUENTAS CORRIENTES

<i>Saldo en 1.º de enero 1933.</i>	726.582'75
Ingresos ..	1.774.141'06
Intereses abonados ..	5.884'10
<i>Suma</i> .....	2.506.607'91
Pagos ..	1.864.781'91
<i>Saldo en 31 diciembre 1933.</i>	641.826'00

## VENTAS DE ABONOS EN 1933

	KILOS
Superfosfato de cal .....	10.668.694
Nitrato de sosa .....	1.299.167
Nitrato de cal .....	589.919
Sulfato amónico .....	2.157.004
Nitro-Cal-Amón ..	116.250
Sulfato de potasa .....	19.229
Cloruro de potasa .....	73.955

Cianamida de calcio .....	63.900
Abono compuesto "D" .....	8.000
Abono compuesto "R" .....	300
Sulfato de hierro .....	13.647
<i>Total</i> .....	15.010.065

## VENTAS DE SEMILLAS EN 1933

	KILOS
Alfalfa ..	13.206
Remolacha azucarera .....	6.468
Remolacha forrajera ..	243
Trébol ..	2.005
Veza ..	12.780
Cebada. ....	153.688
Maíz ..	19.940
Patatas ..	6.903
Trigo ..	405.369
Mielga ..	15
Habas ..	100
Avena ..	16.996
<i>Total</i> .....	637.713

VENTAS DE INSECTICIDAS Y OTROS PRODUCTOS  
EN 1933

Sulfato de cobre, kilos .....	17.305
Azufre, kilos .....	11.967
Caldo borgoñés, paquetes .....	1.682
Oxicloruro de cobre, kilos .....	278
Arseniato de plomo, kilos .....	488
Arseniato cal, kilos .....	33
Nicotina, dosis ..	521
Cupriol, paquetes .....	500
Carbonato de cobre, kilos .....	166
Caza-moscas, botellas .....	24
Extracto de azufre, botes .....	204
Hilo sisal, fardos .....	737
Jabón nicotinado, botes .....	18

FABRICA DE SACAS

Francisco Vera

LA ÚNICA  
EN LA REGIÓN

PARA LANA

ZARAGOZA  
Mercado, 33 y 34

Gran aumento de Cosecha de Remolacha  
con  
Nitrato de Cal I G

Stickstoff-Syndikat

**EL MEJOR MODO DE ABONAR  
SUS TIERRAS  
ES CON**

**SUS SIEMBRAS**

**SUS PLANTACIONES**

**COBERTERA**

**SULFATO DE AMONIACO**  
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO  
**BASE DEL ABONO COMPLETO**

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON  
MADRID ARLABÁN, 7 VALENCIA PINTOR. SOROLLA, 39

## LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

## Iniciativas para remediar el paro obrero

Uno de los grandes problemas que hoy nos preocupan, es el del paro obrero; problema que adquiere de día en día mayor importancia en España, por las circunstancias de diversa índole que atravesamos.

Tendiendo a buscar una solución al mismo, el Presidente de la CEDA presentó a la Cámara una proposición de Ley para remediar el paro.

El Gobierno, a su vez, aprueba un proyecto de Ley conducente al mismo fin, y cuya parte dispositiva el Ministro de Trabajo explica en una nota de la que tomamos los siguientes párrafos:

"Partiendo del imperativo sagrado del derecho al trabajo— que la conciencia universal admite sin reserva —, y siguiendo las reiteradas recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, el Ministerio de Trabajo ha enfocado el problema del paro forzoso desde el punto de vista de la promoción de obras públicas. No desconoce el Ministerio la diversidad de procedimientos que se han articulado en los otros países sobre el paro. Pero el más importante y más general de todos ellos, la creación del seguro-paro, tiene en España una iniciación incipiente. Sin entrar en el fondo del asunto, hemos de decir que no creemos llegado el momento de dar un gran desarrollo a este método. España sufre una crisis de confianza: la agricultura, la industria y el comercio están sobrecargados de impuestos; la superestructura oficial es demasiado pesada para pensar por el momento en aumentar la tributación de un lado y el burocratismo de otro. Los fracasos reiterados que este procedimiento ha sufrido en otros países, como, por ejemplo, en Inglaterra, nos autorizan a adoptar una posición de gran cautela.

"Tiene España, en cambio, un problema que ha de resolverse inaplazablemente. Una gran parte de los servicios que el Estado, las Provincias y los Municipios prestan está deplorablemente instalado, y por dicha instalación se pagan millones y millones de pesetas. El proyecto de ley que estamos exponiendo contempla, desde luego, la formación del inventario de las sumas que se pagan en concepto de alquileres. El preventivo de este inventario demuestra la cuantía enorme de lo que se paga y la necesidad urgentísima de resolver este problema. La capitalización de esta renta puede permitir, de una manera escalonada y con toda clase de garantías, llegar a una operación financiera muy beneficiosa para los intereses generales. Se puede al mismo tiempo, al lado de resolver el problema de instalación digna de los servicios públicos, aminorar en lo posible el paro forzoso para llevar a la práctica este gran proyecto; se prevé la formación de un plan cuatrienal de construcción alimentado con emisión de 250 millones de pesetas anuales, amortizables en cincuenta años, quedando completamente a cargo del Estado el servicio de los intereses. La dirección de este plan se confía a una Junta de carácter nacional, presidida por el señor presidente del Consejo de Ministros y con inter-

vención de los organismos técnicos del Estado, de los Institutos de Previsión y de Ahorro, de la Banca particular. No se trata, pues, del espantajo de cantidades fabulosas, de aumentar los obstáculos de orden fiscal creados principalmente por la falta de confianza en política, ni de aumentar el burocratismo. Se trata de dar un impulso a la vida del país aprovechando sus propios medios y partiendo de una realidad creada por la misma tradicional incuria del Estado, incuria que el régimen ha de corregir sea como sea; se trata, pues, de soluciones exóticas que deslumbran por su envergadura y grandiosidad utópica. Se trata de afrontar una realidad reiteradamente subrayada y existente.

"Si España sufriera una crisis cíclica de su economía, deberían buscarse soluciones apropiadas. España sufre, empero, una crisis profunda y hay que buscar soluciones pertinentes. La Oficina Internacional del Trabajo recomienda especialmente en esos casos ir a soluciones basadas en la promoción de obras públicas, y se comprende la construcción: siendo el ramo de la vida nacional más sensible, es el que se resiente más directamente en los países que pasan por los períodos como los que pasa España en este momento. Hay un proverbio francés: "*Quand bâtiment marche, tout marche*". Es decir, que afectando este ramo de una manera dilatada a amplias zonas de la actividad nacional, vitalizado este aspecto, se anima todo por el aumento que implica de la capacidad adquisitiva del pueblo. El proyecto a que aludimos responde, pues, a las recomendaciones reiteradas de los organismos internacionales que se ocupan de estos problemas.

"El proyecto contempla, desde luego, la adscripción de lo que los organismos públicos están construyendo en este momento a la Junta nacional aludida, y la parte más práctica del proyecto está basada en una ley votada por las Constituyentes de 16 de septiembre de 1932.

"Estas son las líneas generales de un proyecto largamente madurado y basado en la realidad, y pensado contando con las posibilidades financieras del momento."

Este proyecto de Ley tiene a nuestro juicio un grave defecto: el que para dar solución a un problema sólo transitoriamente, aunque sea para largo plazo, crea otro.

Los millones que han de emplearse en construcción de edificios para servicios oficiales, llevan trabajo a las grandes ciudades, se soluciona en ellas el problema del paro, pero fomenta el absentismo del campo y, preparando un problema de paro mayor que el existente en las ciudades, determina inmediatamente un conflicto en las localidades rurales y que en las épocas que en ellas se necesiten brazos para las faenas agrícolas, padecerán la ausencia de obreros, atraídos por la ciudad.

Esto que nosotros señalamos, no pasó desaper-

# S U M I N I S T R O S

Abonos, Semillas, Insecticidas y otros productos en venta en la Asociación de Labradores de Zaragoza:

## Abonos:

Superfosfato de cal en todas graduaciones.  
Nitrato de sosa de Chile.  
Nitrato de sosa de Chile "Champion".  
Nitrato de sosa "Arcadian"  
Nitrato de cal I G.  
Nitro-Cal-Amón.  
Sulfato amónico (amoníaco) corriente.

Sulfato amónico (amoníaco) sintético.  
Sulfato de potasa.  
Cloruro de potasa.  
Cianamida de calcio.  
Sulfato de hierro.  
Abonos compuestos "Cros" para cereales, olivos y viñas.

## Semillas:

Alfalfa.  
Trébol rojo.  
Remolacha azucarera.  
Remolacha forrajera.  
Veza.

Trigos.  
Cebadas.  
Avenas.  
Maíz.

## Insecticidas:

Sulfato de cobre en piedra.  
Azufre flor sublimado.  
Oxicloruro de cobre.  
Caldo borgoñés.  
Arseniato de plomo.  
Arseniato de cal.

Cupriol.  
Sulfato de nicotina.  
Extracto de azufre.  
Carbonato de cobre.  
Botellas caza-moscas.

**HILO SISAL**

**PULVERIZADORES "ALAZA"**

## Precios:

Ante la diversidad de precios en los almacenes y depósitos, por los diferentes gastos de transporte, y para evitar confusiones, nos abstenemos de publicar los precios vigentes. Los señores asociados pueden dirigirse a las oficinas de Zaragoza, Calatayud y Ejea o al Depósito más cercano a su domicilio donde les facilitarán toda clase de detalles. Además en todos los almacenes o depósitos hay una tablilla de anuncios, expuesta al público, con los precios corrientes.

En toda época nos encargamos de servir vagones completos de todas clases de abonos a cualquier estación. Recomendamos a los asociados se unan entre sí para lograr pedidos de diez mil kilos o más y obtendrán mucha economía.

# Almacenes en Zaragoza

Arrabal, 293 y 295 (Almacenes de Arana). — Teléfono 2381

Calle de San Miguel, 17. — Teléfono 1807

Movera, 16 (frente a la Azucarera de Villarroya). — Teléfono 3238

## Depósitos

Calatayud.....	Oficinas de la Asociación: Paseo de Linares, 6 — Teléf. 25.
Ejea de los Caballeros.....	Oficinas de la Asociación: Paseo del Muro. — Teléf. 91.
Alcalá de Ebro.....	a cargo de D. Pedro Olite.
Ateca.....	" " José Aguilar Duce. — Teléf. 26.
Ariza.....	" " Sandalio Moraleda.
Azuara.....	" " Joaquín Alconchel.
Caminreal.....	" " José María Latorre.
Cetina.....	" " Andrés Cerdán. — Tel. 5.
Daroca.....	" " Marcos Pardos. — Tel. 42.
Fuentes de Jiloca.....	" " Juan Muñoz.
Grisén.....	" " Jorge Castillo.
Malón.....	" " Fermín Angós. — Teléf. 8
Mallén.....	" " Tomás Cobos.
Morata de Jalón.....	" " Manuel Gascón.
Morés.....	" " Mateo Ibáñez. — Teléf. 3.
Muel.....	" " Mariano Lapiedra.
Novallas.....	" " Julián Zamboray.
Pina de Ebro.....	" " Vicente Pallás Pallarés.
Sádaba.....	" " Luciano Aznárez.
Sástago.....	" " Eustaquio Barceló.
Sos del Rey Católico.....	" " Cirilo Ezquerra.
Tauste.....	" " Mariano Sancho. — Teléf. 54.
Terrer.....	" " Isidoro Durán.
Velilla de Ebro.....	" " Manuel Jiménez Continente.
Villanueva de Gállego.....	" " Faustino Millán.
Zuera.....	" " Mariano Conde Castro.

cibido para el Vocal de la Junta de Gobierno de esta Asociación — hoy Ministro de Hacienda, señor Marraco — quien pocos días antes de ser designado para tan alto cargo, hacía las siguientes declaraciones a un colaborador de *La Voz de Aragón*, quien le preguntó si un presupuesto extraordinario podría ser alivio para la crisis obrera:

“Sí — dijo el señor Marraco —. Pero hace falta que se ordene lógicamente. Lo primero que hay que procurar es que el trabajo sea reproductivo. La construcción de edificios, que es uno de los rumbos que parece se quiere seguir, no conduce a nada. Hay que ver si, capitalizado lo que el Estado paga por alquileres, eso compensaría. Y hay que tener en cuenta que los edificios, una vez levantados, no producen rentabilidad alguna, puesto que el Estado no los alquila, sino que los usa para

su propio servicio. En cambio, ocasionan los gastos naturales de entretenimiento. Las construcciones urbanas llevan, pues, solamente a remediar el paro momentáneamente. Hay que hacer alcantarillado en casi todos los pueblos de España, conducciones de aguas, campos de depuración para que los detritus no vayan a los ríos. Con un plan general de ese tipo habría labor bastante tiempo, y labor reproductiva.”

No hay que olvidar que en los pueblos españoles, la crisis de trabajo tiene la misma latencia que en las grandes urbes, aunque sus manifestaciones no sean tan aparatosas.

El agro español, los pueblos rurales, sufren una crisis social y económica manifestada en ese paro obrero, para el que se trata de buscar soluciones.

## Reorganización de la Confederación Hidrográfica del Ebro

Tras las vicisitudes que el régimen autónomo que inspiró su creación en 1926, ha sufrido en 1930 y 1931 y aun más recientemente, vuelve a virtud del Decreto de Obras Públicas de febrero último, a adquirir su primitiva fisonomía, pues en esa disposición se reorganiza con el nombre de Confederación Hidrográfica del Ebro este organismo, formado por representaciones proporcionales de los elementos a los que pueda beneficiar.

Tendrá plena autonomía para administrar los intereses que se le han de confiar, poseer, contratar, etc., y lo regirá un Delegado del Gobierno, una Asamblea y una Junta de Gobierno, y residirá en Zaragoza.

La Asamblea la formarán representaciones de usuarios, Cámaras Agrícolas, Comercio, Industria y Navegación afectadas, representaciones de organizaciones obreras, arrendatarios, etc.

Entran en las funciones peculiares de esta Confederación, un plan de aprovechamiento de las aguas del río, ejecución de

las obras de ese plan, préstamos de acuerdo con la Administración del Estado, servicios de Obras Públicas agrícolas, etc.

Para los gastos de su funcionamiento podrá hacer derramas entre los federados, previa aprobación de la Asamblea, y sus ingresos serán: una subvención anual del Estado, el precio de los transportes fluviales, el producto de sus bienes, canon de mejoras, aportaciones de Ayuntamientos y empréstitos.

Regula también la contabilidad de la Confederación, fija su dependencia administrativa, de la Dirección general de Obras Públicas, y de otras Direcciones por otros servicios.

Se faculta al Ministro de Obras Públicas para nombrar una Comisión encargada de preparar lo concerniente a la convocatoria de la Asamblea para constituir la Confederación y que cesará una vez constituida ésta.

Bien venido sea ese Decreto, que restaura a su verdadero estado organismo de tanta importancia y que ha puesto fin a la situación de alarma que las pretensiones de determinada región había sembrado entre los elementos beneficiarios de la Confederación.

## VITI-VINICULTURA

El levantamiento de la prohibición en Norteamérica, que tuvo lugar el pasado día 6 de diciembre, habrá hecho concebir demasiadas esperanzas a nuestros viti-vinicultores. Algunos contratos hechos hace ya bastante tiempo con algunas casas productoras de grandes marcas, la enorme capacidad de consumo de los Estados Unidos y la baratura de nuestros precios, eran desde luego base más que suficiente para un futuro negocio, sin tener para nada en cuenta la calidad de los diferentes vinos, ya que este solo factor, al entrar en el juego comercial,

habría de ser sin duda uno de los de más peso y decisivos.

Pero apenas conocidas las cifras que dicho país autorizaba a importar de las diversas naciones, nuestro *gozo* se vió nublado por una de las más terribles dudas. ¿Sería posible que España, primer país productor, con calidades tan selectas y variadas, capaz de satisfacer hasta los gustos más exigentes, se viera relegada al séptimo u octavo lugar, pasando por delante otros más afortunados, como Portugal, por ejemplo? ¿No habría una equivocación en todo ello? A poco, datos oficiales ve-



nían a confirmar cuanto decimos y lo que es aún peor, a exponer las cifras que esperaban obtener para lo sucesivo donde quedábamos tan mal o peor parados que al principio.

Lo que sucede es que, como siempre, hemos llegado tarde. Ya en el mes de mayo del año último se pudo observar la enorme actividad desplegada por los elementos productores, a los que eficazmente ayudaba el Gobierno. Norteamérica envió varias comisiones, representantes de sus Casas de Comercio, técnicos, etc., que al mismo tiempo que iban conociendo el país y pasaban sus vacaciones aprovechaban los ratos libres para estas otras cosas. Así como quien no hace nada, los franceses se encargaron de llevarlos aquí y allá y enseñarles lo que a todos interesaba, y ninguno de ellos puede decirse que perdió el tiempo. El que no volvió con algún contrato se encargó de la propaganda, y el que no hizo ni una cosa ni otra es que o no le gustaba el vino o que no era *businessman*, cosas casi imposibles de encontrar en los Estados Unidos.

Y así llegó el día feliz ya señalado, y una legión de barcos franceses transportaron a Norteamérica el preciado producto, cubriendo inmediatamente el *cupo* autorizado y cerrándose inmediatamente los puertos a toda nueva importación, pues los Estados Unidos ponían como condición para la entrada, la concesión de ciertas compensaciones para de ese modo poder exportar sus mercancías, ya que sabían la enorme crisis por que atravesaba toda nuestra viti-vinicultura, a causa del exceso de producción y la necesidad de buscarle un nuevo mercado.

Y en esta lucha, también parece va a tocar la cenicienta a nuestro país. Nos consta que el Gobierno intenta hacer ahora cuanto está en su mano para remediarlo, pero el hueso es duro de roer. España había iniciado el cultivo del *tabaco*, cuyos resultados son cada vez más satisfactorios, llegando a producir ya muy cerca de cinco y pico millones de kilos, en las 4.500 hectáreas autorizadas y eso, naturalmente, hace disminuir las compras en Norteamérica, de donde se traía gran parte de

él, especialmente en las variedades Kentucky, Maryland, etc. Pues bien, se *rumorea* de que *vino* y *tabaco* serán dos de los elementos que entren en juego para no desequilibrar nuestra ya desequilibrada balanza comercial con los Estados Unidos, es decir, para no alterarla, ya que nos es desfavorable en ciento y pico millones de pesetas oro.

Y esto es lo triste: para resolver una crisis crear otra. Pues los viticultores son dignos de protección, pero no a costa de otros agricultores, ya que el tabaco en muchas zonas como Cáceres, Granada, etc., resuelve un problema social importante, al procurar trabajo y aplicación a obreros y terrenos que de otro modo no lo tendrían.

Por eso el Gobierno debe meditar mucho antes de tomar una resolución. En España no debía de haber problema *vinícola*. Nuestra producción son 22 a 23 millones de hectolitros de mosto, de los cuales se exportan 2 a 3, principalmente a Francia, y el resto encuentra colocación en el propio mercado nacional, teniendo en cuenta que por diversas razones la cosecha se alarga a uno y quizás dá más millones de hectolitros, lo que puede evitarse aplicando simplemente la *legislación vigente*, el posible empleo exclusivo del alcohol para los usos de boca y una reglamentación en la fabricación y utilización de los vinagres, que reducirá aún otro millón y pico de producción, sin tener para nada en cuenta las modernas aplicaciones de las *uvas* en consumo natural para crear las llamadas *Estaciones uvas*, fabricación de mermeladas y jarabes, etc., etc., todo lo cual resta productos a la vinificación, no puede decirse que haya *sobreproducción*, y mucho menos en el año presente, donde por las diversas enfermedades que ha tenido el viñedo la cosecha se estima en poco más de 18 millones de hectolitros. A pesar de ello el *vino* no *sube*, y es que ningún otro producto sigue menos que éste las fluctuaciones que la demanda y la oferta imponen según la abundancia o escasez, ya que en ello influyen otros factores muy diversos de los que otro día hablaremos.

## Revista de Mercados

Esperemos se presenten las precipitaciones fluviales tan deseadas, salvando así al campo de su comprometida situación.

### TRIGOS

La paralización del mercado de trigos en nuestra plaza, es grande.

La existencia de harinas parece que motiva el completo retraimiento de la demanda. No ocurre así con la oferta, que cada día se hace más abundante y tenaz, hasta el punto de solicitar contraofertas.

Las impresiones que se tienen de que sí se sostiene el criterio ministerial de no autorizar la entrada de trigo mientras haya existencias de ellos en la nación, será muy poco o nada lo que se necesite importar.

En las fábricas parece ser que en su mayoría almacenan



SITUACIÓN AGRÍCOLA

Reflejábamos en nuestra última revista la falta de humedad que comenzaba a dejarse sentir en el campo.

Durante el mes transcurrido, la necesidad de lluvias se hizo agobiadora. Las plantas se resienten de forma alarmante, y si la lluvia deseada tarda en presentarse, los perjuicios en algunas zonas serán irremediables.

En el período de tiempo que tratamos de reseñar, las variaciones de temperatura han sido grandes y poco favorables al campesino.

Régimen de vientos. Al comienzo vientos fuertes y fríos, vientos del Pirineo, con descensos del termómetro por bajo del cero.

En estos últimos días el viento norte cambió por el bochorno.

Estimamos esto favorable a la lluvia, pero la lluvia no llega y los sembrados piden humedad.

# Fabril Manufactura del Vestido

Ropas de trabajo. Trajes estambre. Gabanes. Camisería. Ropas sport. Trincheras y suministros militares

Todo lo de nuestro ramo industrial, a precios de fábrica. Nuestras ropas no destiñen, ni encogen, ni pierden con la lejía

Alfonso, 26 y Molino, 1 y 3

Apartado 102 - Teléfono 2949

SUCURSAL: Coso, 111-113 - Teléf. 1052

## PELAYO MARTINEZ - Zaragoza

### Grandes Fábricas de Tejidos

La Casa que más  
barato vende

### Cuerdas, Trenzas y Alpargatas

# Francisco Vera Ilundain

## ZARAGOZA

Talegas, Alforjas, **Sacas para lana**, Sacos para trigos y harinas, Lonas para toldos de carros y vagones, Cáñamos para paños o sábanas de regar, coger olivas y entrar paja, Terlices, Cuerdas, Ramales, Cordeles, Lizas y Alpargatas de todas clases

#### FÁBRICAS:

Monreal, 5 - Teléfono 1803

Cadena, 5 - Teléfono 1730

#### DESPACHO Y ALMACENES:

Antonio Pérez, 6 - Teléfono para Conferencias, 4229

#### SUCURSAL PARA LA VENTA AL DETALL:

Porche del Mercado, 33 y 34  
(esquina a la calle Predicadores)



## Cafés del BRASIL por toda España

Exigid los CAFÉS DEL BRASIL

Son los más finos y aromáticos

## CASAS BRASIL BRACAFÉ

# Aragüés Hermanos y C.ª

ZARAGOZA

Sucesores de HIJO DE P. MARTÍN

DESPACHO: Manifestación, núms. 48, 50, 52 y 54 - Teléfono 1278

FÁBRICA: Miguel Servet, núm. 48

SUCURSAL: San Blas, 7 y 9 y Porches del Mercado, 29

Alpargatas, Cordelería, Saquerío. Primeras procedencias en linos, cáñamos y yutes. Hilazas de algodón, cáñamo y yute. Depósito de toda clase de calzado. Boinas. Fajas. Simientes de varias clases.

grandes existencias de trigo y harinas para hacer frente a la demanda compradora.

Las operaciones más recientes lo fueron a los siguientes precios: fuerza, 57 a 59, según clase; hembrillas finas, 55 a 56; huertas, 53 a 54; bastos, 51'50 a 52.

Lérida dice que en su mercado de trigos persisten las dificultades de los compradores para abastecerse, debido al retraimiento de la oferta, que espera mejores precios para sus productos.

Los compradores han de ir a buscar en otras procedencias lo que necesitan para sus respectivos negocios, y muchas veces no encuentran todas las partidas que desean.

Los precios a que se cotizan los trigos corrientes del país oscilan entre 57 y 58 pesetas los 100 kilos, según calidad. A iguales precios se pagan los tipos similares de otras procedencias.

En cuanto a trigos de fuerza se refiere, no se cotizan en plaza, porque no hay quien se atreva a pagar, por ahora, las pretensiones de los tenedores, que rebasan las 60 pesetas por 100 kilos.

En los mercados al detall de Valladolid se ha operado poco durante la semana por ser cortas las entradas, siendo el precio medio de 52'25 pesetas los 100 kilos.

Otras plazas cotizan la fanega: Burgos, de 84 a 86 reales; Soria, a 86; Herrera de Pisuegra, a 84; Fuentesauco, a 88; Castronuño, a 89; Tejares, a 90 y 92; Santa María del Páramo, a 86; Santa María de Nieva, a 91; Palencia, a 86; Simancas, a 91; Cigales, a 90; Mansilla de las Mulas, a 85; Baltanás, a 86; Frómista, a 84.

Valencia cotiza los 100 kilos sobre vagón procedencia: candeal Mancha, a 47 pesetas, sin envase; jeja, a 45; hembrillas, a 43; candeal Peñaranda, a 45, con envase; Salamanca, a 49; extremeño duro, a 47; ídem duro, a 46; rubión gocemello y duro Andalucía, a 45.

Barcelona cotiza por 100 kilos sobre estación origen: candeal Castilla, de 52'50 a 53'75; Mancha jeja, de 52 a 53'50; Mancha candeal, a 53'50; Aragón, a 55; Navarra, de 53 a 54; Urgel, de 52 a 53; comarca, a 45; Extremadura blanquillos, a 52'50; Extremadura crucher, a 52'50; Lérida, a 55.

#### HARINAS

En general el negocio de harinas sigue sosteniendo sus cotizaciones.

De nuestro mercado podemos decir que ha variado muy poco su situación. Las operaciones que se realizan para el abasteci-

miento de la plaza son escasas, sin duda debido a que los panaderos en una gran mayoría tenían ya hechos ajustes.

La exportación ha ganado en una mayor concurrencia a los mercados del Norte, ya que al parecer se agotaron las harinas elaboradas con trigos extranjeros, tendiendo aquellas plazas a su normalización respecto al aprecio de nuestros productos.

Las cotizaciones son: fuerza selectas, 73; fuerza primera, 71; entrefuertes, 67 a 69; blancas, 66 a 67.

En Lérida el negocio harinero está animado. Las existencias de las fábricas se colocan con facilidad, con mayor aceptación respecto a las harinas corrientes.

Las cotizaciones ofrecen mucha firmeza, siendo, por 100 kilos, con envase, sobre estación o en domicilio comprador en la plaza, los siguientes: Harinas de fuerza, a 75 pesetas; primeras, entrefuertes, a 74; y primeras, corrientes, panificables, a 73.

Valladolid cotiza los 100 kilos con saco: selectas, 68 pesetas; integrales, 64; segundas, 60 a 62.

Tarragona: harina gran fuerza pastelería, 95 a 100 pesetas los 100 kilos en fábrica; fuerza superior, 77 y 78; fuerza, 75 y 76; media fuerza, 72 y 73; blanca superior, 72 y 73; ídem corriente, 71 y 72.

Barcelona cotiza los 100 kilos: entera media fuerza, de 80 a 85 pesetas; ídem fuerza, de 95 a 100; extra blanca, superior, de 74 a 76; extra blanca, corriente, de 71 a 72; número 3, de 46 a 48; número 4, de 39 a 41; segundas, de 35 a 37; terceras, de 30 a 32; cuartas, de 28 a 30.

#### SALVADOS

Parece que sostienen su característica de firmeza, aunque en algunas clases se acusa cierta tendencia poco favorable.

Cotízanse, tercera, 25 los 60 kilos; tercerilla, 21; cabezuela, 17'50 a 18'50; menudillo, 10 a 11 los 35; hoja, 7'50 los 25 (con saco).

Castilla y León: tercerilla, 37 los 100 kilos; cuarta, 28; comidilla, 26; hoja, 28.

En Lérida: harina cuarta, para pienso, llamada en Aragón cabezuela, a 20 pesetas los 60 kilos, con envase; cabezuela, conocida en Aragón por menudillo, a 9 pesetas los 160 litros, sin envase; y salvado hoja, alrededor de 6'50 pesetas, también los 160 litros, sin envase.

#### CEBADA

Poco movimiento en el mercado de este producto.

Almacén  
de Coloniales  
y Gran Fábrica  
de Chocolates

D. Jaime I, 52 y 54 - Teléfs. 1563-4015-1518

SUCURSALES: Manifestación, 14; Dignatelli, 1 y Azoque, 24 al 30. Agentes para préstamos del Banco Hipotecario de España. Agentes de la Compañía de Seguros «Aragón». Agentes y Depositarios de Industrias Textiles Alicantinas.

Giménez  
y Comp.<sup>a</sup>, S. en C.  
(Nombre registrado)  
ZARAGOZA

**INDISPENSABLE  
EN TODOS LOS CULTIVOS**



**EL MEJOR ABONO NITROGENADO  
Y EL MÁS ANTIGUO**

**CORRIENTE**  
en sacos de origen de 100 kilos  
15-16 por ciento de  
**NITRÓGENO NÍTRICO**  
directamente asimilable

**1**  
SÓLO PRODUCTO  
**2**  
PRESENTACIONES

**GRANULADO**  
en sacos de origen de 50 kilos  
más de 16 por ciento de  
**NITRÓGENO NÍTRICO**  
directamente asimilable

**SOCIEDAD  
COMERCIAL DEL**

**NITRATO DE CHILE**

PI Y MARGALL, 16, MADRID  
TELÉF. 94770 Y 94779

Algunas partidas adquiridas en la plaza se pagaron entre 40 y 41 pesetas los cien kilos.

Valladolid, a 37 reales fanega; Burgos, de 42 a 44; Tudela de Duero, a 40; Roa de Duero, a 36; Piedrahita, a 50; Cantalejo, a 37; Sahagún, a 40; Castronuño, a 42; Castrogeriz, a 40; Santa María del Páramo, a 44; Valderas, a 42; Herrera de Pisuegra, a 45; Fuentesauco, a 42; Palencia, a 39; Simancas, a 38; Frómista, a 40; Mansilla de las Mulas, a 42; Sevilla, a 34 y 35; Valencia, a 37; Barcelona, de 36 a 43, según clase y procedencia.

#### AVENAS

Con poco negocio. La cotización está en la plaza alrededor de las 37 pesetas los 100 kilos.

Valladolid, a 28 reales fanega; Burgos, a 32 y 34; Palencia, a 28; Sevilla, a 31 y 32; Valencia, a 35; Barcelona, de 35 a 37.

#### MAÍZ

Escasa oferta. Se cotiza en los pueblos de 40 a 43 pesetas los 100 kilos.

Plaza, 46 a 48; Lérida, 47 a 48; Barcelona, virtualmente agotado, cotizan clase Lérida, 50; rijo valenciano, 52; blanco, 49; andaluz, 54 a 55. En Andalucía, de 41 a 44.

#### ACEITES

El negocio sigue con lentitud, eliminada un tanto la tendencia alcista que nos hacía confiar una variación favorable a este producto.

Clases de la tierra, finas de menos de un grado, a 1'70 el kilogramo.

Bajo Aragón y menos de dos grados, a 1'65 pesetas el kilo.

Andaluz corriente, de 3 grados, a 192'50 pesetas los 100 kilos; ídem superior, de 2 grados, a 195 ídem íd.; ídem fino, de 1 grado, a 197'50 ídem íd.; ídem virgen, de menos de 1 grado, de 202'50 a 205 ídem ídem.

Tortosa corriente, de 5 grados, a 192'50 pesetas los 100 kilos; ídem mediano, de 3 grados, a 192'50 pesetas (base); ídem finos, de 1 grado, de 202'50 a 205 pesetas.

#### VINOS

Existe una paralización absoluta en el mercado de vinos.

Las clases de la tierra se cotizan alrededor de 2'20 y 2'25 pesetas grado y hectolitro.

Las de La Mancha, blancas, se ofrecen entre 1'50 y 1'60 pesetas grado y hectolitro y las clases de tinto a veinte céntimos más.

### Una publicación interesante

## “ECONOMÍA ESPAÑOLA”

Se han publicado en un solo volumen los números 10, 11 y 12 de esta prestigiosa revista que edita Unión Económica y cuyo texto, como siempre, no puede ser más atractivo.

Aparecen en él varios notables estudios de cuestiones económicas, financieras y sociales, entre los que destacan el titulado “Aplicación del análisis estadístico a un problema económico”, por don Olegario Fernández Baños, dos sobre la N. R. A. de los Estados Unidos, por Antonio de Miguel y Celso Joaniquet, y “La política social como problema de repartición de riqueza”, de Javier Ruiz Almansa.

En la sección de política arancelaria figuran un artículo de Danés Barceló, “Nuestras relaciones comerciales con Francia”, y otro muy documentado de Román Perpiñá Grau, “Hacia el abandono de la cláusula de la nación más favorecida”. También se incluye en ella una interesante memoria presentada en la Dirección general de Comercio y

Política arancelaria por varias entidades económicas, sobre “Relaciones comerciales entre España y Holanda”.

Sus habituales y documentadas crónicas, glosarios de la actualidad económica y financiera, un notable informe del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, al proyecto de impuesto sobre rentas y ganancias, formulado en su día por el señor Calvo Sotelo; un interesante estudio sobre “Necesidades de las cuatro grandes redes ferroviarias en lo concerniente a puentes metálicos”, presentado al Ministerio de Obras Públicas por la Federación de Industrias Nacionales, como medio de hacer frente a la crisis de la industria siderúrgica, varias traducciones de artículos aparecidos en la prensa extranjera, y la terminación del folleto con paginación independiente que sobre economía dirigida venía publicando, constituyen el resto de este gran número de “Economía Española”.

# Sociedad Anónima CROS

Princesa, 21

BARCELONA

Apartado 114



Fábrica de Badalona



## Grandes Fábricas de Abonos y Productos Químicos

en BADALONA (Barcelona), VALENCIA, ALICANTE, MÁLAGA, SAN JUAN DE AZNALFARACHE (Sevilla), MALIAÑO (Santander), LÉRIDA, VALDESTILLAS (Valladolid), PALMA DE MALLORCA y LA CORUÑA.

AGENCIAS O REPRESENTANTES en todos los centros de consumo de la Península, Islas Baleares y Canarias.

Superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Cianamida de calcio, Nitrato de cal, Sales potásicas, Abonos completos para toda clase de cultivos, Sulfato de cobre y de hierro.

Importación directa de Nitrato de sosa de Chile. Productos químicos para la industria. Acido sulfúrico. Oleum. Acido nítrico. Acido clorhídrico. Acido acético. Nitrobenzol. Aceite y Clorhidrato de anilina. Bisulfito de sosa. Sulfato de sosa anhidrido y cristalizado. Hiposulfito de sosa. Sulfato de alúmina. Sulfato de zinc. Fluosilicato de sosa. Sulfuro de sosa. Sulfuro de carbono. Pinturas y alcanfor sintético «Irsa». Venta exclusiva de los productos de la Sociedad Electro-Química de Flix: Clorato de sosa. Clorato de potasa. Clorato de bario. Cloruro de cal. Cloruro de bario. Protocloruro de azufre. Sosa cáustica. Barita cáustica. Hipoclorito sódico. Cloro líquido. Tricloretileno. Explosivo «Cloratita».